

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)**

DATOS GENERALES:	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Hospital General Ibarra
Pertenece a qué institución:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Adscrita a qué institución:	
Período del cual rinde cuentas:	2022

FUNCIÓN/SECTOR A LA QUE PERTENECE:	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GADS	
Otra institucionalidad del Estado	X

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MARQUE CON UNA X
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	X
UNIDAD DE ATENCIÓN O GESTIÓN:	

DOMICILIO	
Provincia:	Imbabura
Cantón:	Ibarra
Parroquia:	Guayaquil de Alpachaca
Dirección:	Av. Víctor Manuel Guzmán S/N y Av. José Miguel Vaca
Correo electrónico:	norma.rubio@iess.gob.ec
Página web:	www.iess.gob.ec
Teléfonos:	062 958 193
N.- RUC:	1,06002E+12

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA:	
Nombre del representante legal de la institución:	
Cargo del representante legal de la institución:	
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	
Teléfonos:	

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del responsable:	Norma Gabriela Rubio Mantilla

Cargo:	Directora Administrativa (E)
Fecha de designación:	22/1/2021
Correo electrónico:	norma.rubio@iess.gob.ec
Teléfonos:	062 958 193

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Norma Gabriela Rubio Mantilla
Cargo:	Directora Administrativa (E)
Fecha de designación:	22/1/2021
Correo electrónico:	norma.rubio@iess.gob.ec
Teléfonos:	062 958 193

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Víctor Armando Reyna Recalde
Cargo:	Tecnólogo Informático
Fecha de designación:	30/3/2021
Correo electrónico:	victor.reyna@iess.gob.ec
Teléfonos:	062 958 193

COBERTURA INSTITUCIONAL		
CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional		

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Zonal	1	386.016
Regional		
Provincial		

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:						
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Nacional						
Zonal	1	Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbios	386.016	M = 176.120 F = 209.896	Montubios = 28565 Mestizos = 277.546 Cholos = 23.547 Indígenas = 27.021 Afro ecuatorianos = 29.337	https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/852742a1-95aa-48f8-b82a-936132435b3c
Regional						
Provincial						
Cantonal:						
Parroquial:						
Comunidad o recinto:						

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Audiencia pública	NO	
Otros	NO	

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

CONTROL SOCIAL		
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI O NO	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	NO	
Observatorios	NO	
Comités de usuarios	NO	
Defensorías comunitarias	NO	
Otros mecanismos de control social	NO	

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Mediante Memorando Nro. IESS-HG-IB-DA-2023-0686-M, de fecha 27 de Marzo de 2023, suscrito por la máxima Autoridad, Mgs. Gabriela Rubio, Directora Administrativa, se procedió a la designación del Equipo para la Rendición de Cuentas 2022, para el Hospital General Ibarra	https://www.iesgob.ec/documentos/10162/5b9e1bb9-9805-46e8-b6f1-5e6e38103059	

FASE 0	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	Con base a Memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0524-M, de fecha 29 de Marzo de 2023, suscrito por el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, en el cual emite las Directrices Técnicas proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Establecimientos Médicos, se realiza un Acta con todo el Equipo de Rendición de Cuentas.	https://www.iess.gob.ec/document/s/10162/6c276299-5e2e-4cc3-8874-9897c8ff99d9	
	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Evaluación de la Gestión Institucional del año 2022 reflejado en el Plan Anual Terminado 2022	https://www.iess.gob.ec/document/s/10162/fd4879ba-47af-4748-b258-e06a7c7e5b90	
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	En base a Memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0524-M, de fecha 29 de Marzo de 2023, suscrito por el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, en el cual emite las Directrices Técnicas proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Establecimientos Médicos, Se llenó el formulario de rendición de cuentas 2022 ingresando la información de acuerdo al cronograma y a la matriz de rendición de cuentas.	https://www.iess.gob.ec/document/s/10162/8e7df5a5-1095-4ef5-b3e1-77ab94d8768e	
FASE 1	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	En base a Memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0524-M, de fecha 29 de Marzo de 2023, suscrito por el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, en el cual emite las Directrices Técnicas proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Establecimientos Médicos, adicional con la información entregada, recopilada y analizada se procede a elaborar el informe de rendición de cuentas 2022.	https://www.iess.gob.ec/document/s/10162/89ebbc02-554e-4a2c-aa6c-830e2eb554ae	

	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	En base a Memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0524-M, de fecha 29 de Marzo de 2023, suscrito por el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, en el cual emite Directrices Técnicas para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, adjunto se encuentra el cronograma con las fechas establecidas, se remitió por correo electrónico a todos los responsables de la información para que se revise y de existir alguna observación se comuniqué, adicional se realizó una Acta Nro 002, de fecha 26 de Abril de 2023, la Socialización Interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2022.	https://www.iesg.gob.ec/document/s/10162/c3821d6b-778a-47f9-a7d5-74cc625b5791	
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI	Se realiza la difusión del Informe de Rendición de Cuentas 2022 del Hospital General Ibarra mediante el canal oficial twitter IESS Imbabura.	https://www.iesg.gob.ec/document/s/10162/fb511cf0-86bb-4a93-b3f0-2898f94be185	
	Planificación de los eventos participativos	SI	Mediante Memorando Nro. IESS-DNCS-2023-0257-M, de fecha 02 de mayo de 2023, emitido por el Lcdo. José Luis Ortega Paredes, DIRECTOR NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ENCARGADO y en referencia Memorando Nro. IESS-DPI-2023-0768-M, de fecha 02 de mayo de 2023, suscrito por el Mgs. Jorge Fernando Carrera Benitez, DIRECTOR PROVINCIAL IMBABURA, ENCARGADO, en el cual realiza la Socialización de lineamientos y recomendaciones para el evento de Rendición de Cuentas del año 2022 de las unidades del IESS remitido por la Dirección Nacional de Comunicación Social.	https://www.iesg.gob.ec/document/s/10162/57b9e2e0-a29d-43f7-8266-bb65a31c4af7	

	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI	Se realiza el evento de la Rendición de Cuentas 2022 del Hospital General Ibarra, de manera presencial en el Patronato Provincial de Imbabura.	https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/a5c562c0-4c31-492d-a43f-8a00a5564bee	
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	La Rendición de Cuentas 2022 del Hospital General Ibarra se realizó el día Martes 16 de mayo de 2023, a las 10h00.	https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/a5c562c0-4c31-492d-a43f-8a00a5564bee	
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	La Rendición de Cuentas 2022 del Hospital General Ibarra se realizó en el Patronato Provincial de Imbabura, ubicada en las calles Antonio José Sucre y García Moreno (esquina)	https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/a5c562c0-4c31-492d-a43f-8a00a5564bee	
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	SI	Dentro de la Realización del Evento de Rendición de Cuentas 2022, el Hospital General Ibarra reporta la matriz de Aporte a los Ciudadanos	https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/3d1265c7-8bce-4129-abbcb8ab597a8db39	
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	SI	Se realiza la carga de la información a la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con fecha 30 de Junio de 2023	https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/a1a528e6-bdd3-4264-b3bb571a9db03f85	

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR		
CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:						
Prensa:						
Televisión:						
Medios digitales:						

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.		
ARTICULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/22350927/Plan+Estrategico+2018+2028?version=1.0
La institución tiene articulado el POA al PNBV	SI	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/22350927/Plan+Estrategico?version=1.0

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD

Políticas públicas interculturales	SI	<p>Constitución de la República del Ecuador, TÍTULO VII RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR Capítulo primero. Inclusión y equidad, Art. 340.- El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.</p>	<p>El Hospital General Ibarra en el año 2022 contó con 705 profesionales de salud con una participación de inclusión garantizando igualdad de oportunidades, como se detalla: *Extranjeros: 18 siendo el 2.55% *Afro- Ecuatorianos: 21 siendo el 2.98% *Blanco: 5 siendo el 0.71% *Indígenas: 16 siendo el 2.27% *Mestizos: 658 siendo el 93.33 % *Montubios: 5 siendo el 0.71% Esta Unidad Médica, en el período 2022 atendió 386.016 afiliados, garantizando la igualdad de oportunidades, como se detalla: *Afro- Ecuatorianos: 29.337 siendo el 7.6% *Indígenas: 27.021 siendo el 7% *Mestizos: 277.546 siendo el 71.9% *Montubios: 28.565 siendo el 7.4%</p>	<p>Fortaleciendo la Inclusión y equidad asegurando el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.</p>
Políticas públicas generacionales	SI	<p>Constitución de la República del Ecuador, Capítulo noveno, Responsabilidades, literal: 14. Respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual.</p>	<p>Cumplimiento a las políticas públicas de integración social sin discriminación e igualdad de oportunidades reconociendo las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual. De acuerdo a las atenciones en el Hospital General Ibarra se detalla por el grupo etario.</p>	<p>Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales.</p>

Políticas públicas de discapacidades	SI	Constitución de la República del Ecuador, Capítulo tercero, Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, Sección sexta, Personas con discapacidad.	Durante el período 2022 el Hospital General Ibarra contó con el aporte laboral de 11 personas con distinta situación de discapacidad y 13 sustitutos logrando una representación porcentual del 3,4% en referencia al total de la población contratada a nivel institucional con igualdad en derechos y responsabilidades. De las 386.016 afiliados atendidos el 1% es con distinta situación de discapacidad.	Se garantiza las políticas oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.
Políticas públicas de género	SI	Constitución de la República del Ecuador, Capítulo quinto, Derechos de participación, Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: literal 7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativa, pluralista y democrática, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.	El Hospital General Ibarra en el año 2022 contó con 705 profesionales de salud con una participación de 503 mujeres que representan el 71.35% y 202 hombres correspondiente al 28.65%. La Unidad Médica atendió y 386.016 siendo 209.896 afiliadas de género femenino y 176.120 afiliados de género masculino.	Se garantizará la aplicación de los derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

Políticas públicas de movilidad humana	SI	1.-Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.	Durante el período 2022 se realizaron 386.016 atenciones a través de los distintos servicios del Hospital General Ibarra de las cuales correspondieron a personas de distintas nacionalidades con predominio de la población colombiana (1.264 atenciones), cubana (286 atenciones), venezolana (377 atenciones), jordana (388 atenciones), estadounidense (165 atenciones), española (106 atenciones), francesa (79 atenciones), Hondureña (48 atenciones), Afgana (100 atenciones), Rumania (55 atenciones), Alemana (111 atenciones) y otras (384 atenciones)	A través del presente resultado obtenido se da cumplimiento a lo establecido en la agenda Movilidad Humana, alineado con la Constitución de la República del Ecuador de 2008, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una Vida" y a la Agenda de Política Exterior 2017-2021, Fortaleciendo la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana.
--	----	--	--	--

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN: ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN/LEY	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	<p>Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados</p> <p>Objetivo Estratégico N°2. Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros</p> <p>Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social</p> <p>Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios</p> <p>Objetivo Estratégico N°5. Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos</p>

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía			178	506.029,43	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/20a5aecf-9200-457e-bdc1-72b13b193145
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica			60	4.269.607,71	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial			7	604.769,31	
Catálogo Electrónico			23	745.637,44	
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES - TRANSFERENCIA GRATUITA - MOBILIARIO	13.014,46	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/d21f36ef-0cc5-4ca4-a616-30cbf9184810
DONACIONES - TRANSFERENCIA GRATUITA - EQUIPO MÉDICO	391.189,06	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/3075e674-134e-48e8-a6a5-75f2205efe83

DONACIONES - TRANSFERENCIA GRATUITA - EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	29.323,84	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/5bf39a89-36e3-4044-b33d-b7ab9d1911a8
DONACIONES - TRANSFERENCIA GRATUITA - MAQUINARIA Y EQUIPOS	22.260,98	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/1da7d673-b79e-4cdc-b6fa-9c1aa1dc46b6

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN